



GUÍA DOCENTE
DERECHO MERCANTIL

GRADO EN ADMINISTRACION
Y DIRECCION DE EMPRESAS

I. Identificación de la Asignatura

| | |
|------------------------------------|----------------------|
| Tipo | FORMACIÓN BÁSICA |
| Período de Impartición | I curso, 2Q semestre |
| Número de Créditos | 6 |
| Idioma en el que se imparte | Castellano |

II. Presentación de la Asignatura

El contenido de la asignatura pretende familiarizar al alumno con la estructura jurídico-privada subyacente al ejercicio de la actividad empresarial. El desarrollo de la materia se acomoda a la sistemática tradicional del Derecho Mercantil, de modo que ese analiza, por este orden, el tratamiento del empresario y la empresa, el régimen de las sociedades mercantiles, los títuosempleados en el tráfico empresarial, los contratos de utilización más frecuente y el tratamiento de las situaciones concursales. A lo largo de la misma, el alumno podrá identificar el régimen jurídico al que quedan sometidos el empresario y su actividad, adquirir las herramientas interpretativas necesarias para comprender el valor que la regulación jurídica de las distintas realidades vinculadas a la empresa tiene para el desarrollo de esta misma. Los alumnos deben contar con una formación jurídica básica previa, garantizada por el diseño del plan de estudios del grado, y capacidad de comprensión del lenguaje jurídico a niveles básicos. Es recomendable, para un mayor aprovechamiento de la asignatura, que el alumno preste atención a la realidad socioeconómica, sobre todo mediante la lectura de prensa especializada o de la sección específica de la prensa generalista. De este modo, se potenciará la capacidad de poner en relación la realidad económica y su sustrato jurídico.

III. Competencias

Competencias Generales

CI3.Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).
 CI8.Capacidad de tomar decisiones.
 CPI.Capacidad para trabajar en equipo
 CP2.Trabajo en un contexto internacional.
 CP5.Compromiso ético en el trabajo.
 CS5.niciativa y espíritu emprendedor.
 CPR1.Aplicar los conocimientos en la práctica.
 CPR2.Capacidad para la investigación.

Competencias Específicas

CE7.Derecho
 CP4.Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales
 CP3.Capacidad para modelizar situaciones empresariales

IV. Contenido

a. Temario de la Asignatura

| Bloque Temático | Tema | Contenidos |
|---|--|--|
| I.- EMPRESARIO Y EMPRESA | Tema 1. Estatuto jurídico del empresario y de la empresa | Concepto de empresario y empresa. Estatuto general del empresario y estatutos especiales. Deber de contabilidad. Colaboradores del empresario Empresario y consumidores. Responsabilidad del empresario. Empresario casado. Responsabilidad por productos defectuosos |
| | Tema 2. El Registro Mercantil | Concepto El Registro Mercantil como instrumento de publicidad legal. Otras funciones del Registro Mercantil. Nombramiento de expertos independientes, depósito de cuentas, denominaciones sociales |
| | Tema 3. La Propiedad Industrial | Concepto y modalidades de propiedad industrial. Signos distintivos. Concepto y clases demarcas. Contenido del derecho. Negocios jurídicos sobre la marca. Transmisión. Creaciones industriales: patentes y similares |
| | Tema 4. Derecho de la competencia | Defensa de la libre competencia. Prácticas prohibidas. Órganos y procedimiento. Competencia desleal. Actos de competencia desleal. Acciones frente a comportamientos desleales. Publicidad ilícita y desleal |
| | II.- DERECHO DE SOCIEDADES | Tema 5. Introducción al Derecho de sociedades |
| Tema 6. Sociedades de capital. Concepto, notas fundamentales y clases | | Concepto y notas caracterizadoras de las sociedades de capital. Noción de capital y sus funciones. La responsabilidad limitada. Otros atributos de la plena personificación jurídica. Clases de sociedades de capital: sociedad anónima vs sociedad limitada. Sociedades especiales (remisión) |
| Tema 7. Fundación de las sociedades de capital. | | Fundación de sociedades. Escritura y estatutos. Sociedad en formación y sociedad irregular. |

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| | Tema 8. Socios y acciones y participaciones. | La posición de socio en las sociedades de capital: derechos del socio. Estatutojurídico de la participación social: acciones y participaciones. Negocios sobre acciones y participaciones, en especial, la transmisión. |
| | Tema 9. Órganos sociales | La estructura orgánica de las sociedades de capital. Junta general: concepto, competencias, convocatoria, celebración, impugnación de acuerdos. Órgano de administración: formas de organización, régimen de organización (nombramiento, competencias, función representativa, responsabilidad). |
| | Tema 10. Modificación de estatutos | Cuestiones generales. Aumento y reducción del capital social. Transformación. Fusión y escisión. |
| | Tema 11. Disolución, liquidación y extinción. | Disolución de sociedades: causas de disolución, necesidad de acuerdo, efectos de la disolución. Liquidación de sociedades. Extinción. |
| III.- TÍTULOS VALORES | Tema 12. Letra de cambio | La letra de cambio como título de crédito. Elementos formales. Circulación de la letra. Aval. Pago voluntario y forzoso: acciones y excepciones. |
| | Tema 13. Pagaré. Cheque. | El pagaré como título de crédito y especialidades del régimen jurídico con relación a la letra. El cheque como título de crédito y especialidades del régimen jurídico con relación a la letra. Tipos de cheque. |
| IV.- CONTRATACIÓN MERCANTIL | Tema 14. Introducción a la contratación mercantil | Mercantilidad de los contratos y sus consecuencias. Especialidades en materia de perfección y cumplimiento. Los contratos mercantiles como contratos sometidos a condiciones generales. |
| | Tema 15. Compraventa y contratos afines | Concepto y mercantilidad de la compraventa. Obligaciones de las partes. Transmisión del riesgo. Compraventas con expedición e INCOTERMS |
| | Tema 16. Contratos de comisión, agencia y distribución | Contratos de colaboración y clases. Contrato de comisión. Contrato de agencia: concepto, régimen legal, obligaciones, extinción. Contratos de distribución: concesión y franquicia |
| | Tema 17. Contratos bancarios | Banca y mercados financieros. Características básicas de los contratos bancarios. Operaciones activas: préstamo, descuento y |

| | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|--|
| | | apertura de crédito. Operaciones pasivas: depósito. Otras modalidades contractuales: arrendamiento financiero, factoring, tarjetas de crédito |
| | Tema 18. Contrato de transporte | Contrato de transporte terrestre de mercancías: elementos personales, formales y reales; obligaciones de las partes; responsabilidad del porteador. Otras modalidades de transporte: marítimo, aéreo multimodal. Transporte de personas. |
| | Tema 19. Contrato de seguro | Doctrina general del contrato de seguro: concepto y clases; elementos personales, reales y formales; obligaciones de las partes; extinción. Los seguros de daños: concepto; relación entre valor del interés y suma asegurada; obligación de indemnizar; modalidades de seguros de daños. Los seguros de personas. |
| V.- DERECHO CONCURSAL | Tema 20. El concurso de acreedores | Concepto y características del derecho concursal. Presupuesto objetivo. Fase común: órganos y delimitación de la masa. El convenio como solución al concurso. La liquidación. Calificación del concurso y responsabilidad concursal. |
| b. Actividades Formativas | | |
| Tipo | | Descripción |
| Prácticas / Resolución de ejercicios | | Al final del semestre se realizará una prueba final relativa a todo el temario comprendido en la asignatura |
| Prácticas / Resolución de ejercicios | | Los alumnos habrán de realizar a lo largo del semestre uno o más trabajos o pruebas, individualmente o en grupo. Eventualmente, el trabajo realizado habrá de ser expuesto en el aula |
| Otras | | Sujeto a la disponibilidad para su realización, podrá evaluarse separadamente la participación activa en seminarios o jornadas que, a juicio del profesor, pudieran ser de interés para los alumnos matriculados en la asignatura. |

| V. Tiempo de Trabajo | |
|--|-----|
| Clases Teóricas | 30 |
| Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc. | 25 |
| Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc. | 0 |
| Realización de pruebas | 5 |
| Tutorías académicas | 15 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 3 |
| Preparación de clases teóricas | 40 |
| Preparación de clases prácticas/problemas/casos | 40 |
| Preparación de pruebas | 22 |
| Total de horas de trabajo del estudiante | 180 |

| VI. Metodología y Plan de Trabajo | | |
|--|----------------------|---|
| Tipo | Periodo | Contenido |
| Lecturas | Semana I a Semana 15 | El profesor determinará las lecturas generales y las particulares para cada tema |
| Pruebas | Semana I a Semana 15 | Se fijarán pruebas de los contenidos teóricos libremente por el profesor |
| Clases Teóricas | Semana I a Semana 15 | Se explica el contenido teórico de los temas |
| Prácticas | Semana I a Semana 15 | El profesor programará las prácticas |
| Tutorías académicas | Semana I a Semana 15 | Se hará público al comienzo de curso el horario de tutorías de cada profesor encargado de la asignatura |

| VII. Métodos de Evaluación |
|---|
| a. Ponderación para la Evaluación |
| <p>El profesor decidirá la ponderación de cada actividad formativa siempre respetando los límites marcados en la Memoria Verificada del Grado de ADE del IEB:</p> <p>PONDERACIÓN MÍNIMA y MÁXIMA</p> <p>1-Trabajos individuales entre 5 y 40%</p> <p>2-Trabajos en grupo entre 5 y 40%</p> <p>3-Pruebas teóricas entre 5 y 40%</p> <p>4-Pruebas prácticas entre 5 y 40%</p> <p>5-Interacción: Participación, foros, debates, seminarios entre 5 y 40%</p> <p>(20%: Asistencia y participación: el alumno para obtener este 20% deberá asistir al 80% de las clases de la asignatura)</p> |

| |
|---|
| |
| b. Revisión de las Pruebas de Evaluación |
| Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB. |
| c. Conducta Académica |
| Véase Normas de Conducta del IEB. |

| |
|--|
| VIII. Recursos y Materiales Didácticos |
| a. Bibliografía |
| <p>Sánchez Calero, F. / Sánchez Calero, J., Principios de Derecho Mercantil, Aranzadi, 2015 Jiménez Sánchez, G., Nociones de Derecho Mercantil, Marcial Pons, 2015 Compendio de legislación mercantil (editorial indiferente)</p> <p>Igualmente pueden desatacarse los siguientes recursos:</p> <p>Bases de datos de jurisprudencia: www.laley.es; www.westlaw.es; CENDOJ (www.poderjudicial.es) Páginas web: www.notariosyregistradores.com; www.noticiasjuridicas.com (especialmente recomendada para consulta de la legislación) Revistas de especial interés para la asignatura: Revista de Derecho Mercantil, Revista de Derecho de Sociedades, Derecho de los Negocios, Revista de Derecho de la Competencia y de la Distribución, Revista de Derecho Bancario y Bursátil</p> |

| | |
|----------------------------|---|
| IX. Profesorado | |
| a. Profesor | |
| Nombre y Apellidos | D. Alejandro Rosillo Fairén |
| Correo Electrónico | Alejandro.Rosillo@clauastro-ieb.es |
| Formación Académica | <p>Doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Premio extraordinario de Doctorado. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Master de práctica jurídica y Curso de Aptitud Pedagógica por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>Inició su carrera docente en el Departamento de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid (como profesor colaborador honorífico y posteriormente como titular interino) y en la Universidad Europea de Madrid.</p> |
| Acreditación | Acreditado como Profesor Contratado Doctor por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de la Comunidad de Madrid (ACAP). Acreditado como Profesor de Universidad Privada, por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de la Comunidad de Madrid (ACAP). |

| | |
|--|---|
| <p>Actividad Profesional Extraacadémica</p> | <p>Cuenta con diversas estancias de investigación en centros españoles y extranjeros, desarrolladas en el marco de diversos proyectos de I+D, así como más de una decena de publicaciones.</p> <p>Ha impartido diversas conferencias en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, con la que colabora desde 2001, de donde es Académico Correspondiente desde 2007.</p> <p>Abogado en ejercicio del ICAM desde 2010.</p> |
| <p>Publicaciones</p> | <p>Derecho civil patrimonial. Selección de casos prácticos. Obligaciones y contratos, reales e inmobiliario registral. 2ª edición. Ed. Dykinson. Madrid, 2017. ISBN: 978-84-9148-350-2.</p> <p>Derecho civil patrimonial. Selección de casos prácticos. Obligaciones y contratos, reales e inmobiliario registral. Ed. Dykinson. Madrid, 2015. ISBN 978-84-9085-270-5</p> <p>“Consumo y empleo: breve apuntes sobre su relación y evolución”. La situación actual del Mercado laboral. Ed. Ecobook Editorial del Economista. 2013. Pág. 23-40. ISBN 978-84-96877-73-3</p> <p>“Reflexiones sobre el arrendamiento de viviendas a raíz de la aprobación de la Ley 19/2009, de 23 de noviembre”. Religión, matrimonio y Derecho ante el siglo XXI. Estudios en homenaje al Prof. Rafael Navarro Valls. Ed. Iustel. 2013. Pág. 3631-3644. ISBN 978-84-9890-216-7</p> <p>“Reflexiones en torno al artículo 1501 del Código Civil: intereses en la compraventa”. Estudios de Derecho Civil en homenaje al Profesor Joaquín José RamsAlbesa. Ed. Dykinson. 2012. Pág. 717-728. ISBN 978-84-9031-271-1.</p> <p>“Análisis del proceso del transición del Grado en Derecho: Universidad Complutense de Madrid y Centros Adscritos. Foro. Nueva Época. Revista de Ciencias Sociales y Jurídicas”. Vol. 15. nº 2. 2012. Pág. 301-328. ISSN: 1698-5583.</p> <p>“Observaciones en torno a la obligación de pago del precio del comprador”. Incluido en “Cuestiones sobre la compraventa en Código Civil. Principios europeos y Draft”. Coordinadora: Profª María del Carmen Gómez Laplaza. Ed. Dykinson. 2012. Pág. 281-308. ISBN 978-84-15455-35-6</p> <p>Monografía “La configuración del contrato de adhesión con consumidores”. Ed. La Ley, grupo WoltersKluwer. Junio 2010, 567 páginas. ISBN edición gráfica 978-84-8126-506-4. ISBN edición digital 978-84-8126-507-1</p> <p>“Notas sobre el ejercicio de las Acciones colectivas de consumo”. Incluido en: “Cuestiones actuales de la Jurisdicción en España”. Ed. Dykinson. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación-Ministerio de Justicia. 2010. Pág. 623-637. ISBN 978-84-9849-889-9.</p> <p>“Observaciones en torno al marco actual del proceso monitorio y su proyecto de reforma”. Diario jurídico “La Ley”. Nº 7.192. Junio 2009. Pág. 4-8. ISSN: 1138-9907</p> <p>“El convenio concursal: en torno a su carácter predispuesto”. Actualidad Civil. Enero 2009 (segunda quincena). Pág. 131-143. ISSN: 1138-9907. ISSN: 0213-7100</p> |
| <p>Horario de Tutorías</p> | <p>Se anunciarán en clase</p> |

